



FAQ sobre el marco de entendimiento en torno a la confluencia Ganemos - Podemos.

Sobre el proceso de confluencia

Resolver las dudas sobre el proceso a través del documento a realizar por el grupo de confluencia.

Sobre la fórmula partido instrumental

¿Por qué esta fórmula? La idea de adoptar esta forma jurídica tiene dos motivos principales:

1º.- Se pretende salvaguardar las mecánicas propias de funcionamiento de los distintos espacios de confluencia que han llegado al marco de entendimiento. Mediante el partido instrumental, a cada actor de la confluencia se le permite seguir funcionando con sus propias dinámicas de organización, propuesta y toma de decisiones sin interferir en las de los demás, garantizando la autonomía de las distintas sensibilidades en la reflexión de los muy variados temas a tratar para cambiar y ganar Madrid y, a la vez, garantizando la existencia de un marco jurídico formal común que permita volcar dichas reflexiones en un entorno colaborativo y de consenso (partido instrumental). Será un partido "instrumental" porque no tendrá afiliados ni vida orgánica real propia. Es instrumental porque se va hacer lo mínimo imprescindible, legalmente establecido, para que sea un paraguas jurídico de algo más complejo como es el acuerdo alcanzado. No va tener vida orgánica y como tal se le va a instrumentar para dar cobertura legal al proceso de confluencia.

2º.- Éramos conscientes de la necesidad de proteger jurídica y administrativamente la nueva marca que el propio marco de entendimiento propuso como nuevo modo de denominación de la iniciativa de confluencia para cambiar y ganar Madrid. El partido instrumental es la mejor herramienta jurídica para lograrlo, ya que permite la discreción legal sobre el nombre

del nuevo espacio de confluencia y una mayor versatilidad a la hora de su inscripción en el registro público que marca la Ley para darle publicidad oficial. Ya que las otras dos opciones de forma jurídica como son la agrupación de electores y la coalición de partidos nos hubieran llevado a tener una marca de visibilidad a mediados del mes abril, con lo que tendría un recorrido de solo un mes para poder ser visibles por los electores. La forma de partido instrumental nos va dar la visibilidad desde mediados de febrero, dos meses antes, vitales para tener un recorrido razonable como marca.

¿Ese nuevo espacio ligado a la candidatura de qué manera va a ser timoneado?

En principio lo será por la coordinadora nueva que se elija. No obstante hay que terminar de acordar criterios de participación y consulta más amplios y democráticos que están reflejados en el marco de entendimiento.

¿Qué cambia de nuestro modelo de primarias?

Como recordaréis, cuando aprobamos nuestro reglamento de primarias en diciembre, lo hicimos a sabiendas de que sería nuestra propuesta para la confluencia. Su contenido definitivo, se dijo, quedaría pendiente de las observaciones y aportaciones de los demás actores relevantes en este proceso.

Pues bien, el principal elemento que cambia es que los electores/as podrán apoyar hasta un máximo de 30 candidatos y candidatas, ordenados según su preferencia y que se podrán presentar plataformas.

¿Qué significa la "postulación de plataformas"?

Significa que grupos de candidatos y candidatas podrán postularse conjuntamente como equipos, presentándose en una papeleta ya ordenada, que en todo momento el elector/a podrá modificar. Con esto se busca:

- a) Promover una lógica de equipos, un tema que resultó de preocupación en el proceso de confluencia.
- b) Facilitar el proceso de votación. Si cada elector tiene que seleccionar personalmente a 30 candidatas/os, la votación se convierte en una operación tediosa y prácticamente imposible de resolver para mucha gente. No obstante esta opción también estará disponible para quien quiera hacerlo.

Por supuesto, los candidatos y candidatas que lo deseen pueden también postularse individualmente.

En definitiva, los electores y electoras podrán:

- Confeccionar su propia lista de hasta 30 personas por orden de preferencia, si así lo desean.
- Dar su apoyo a alguna de las plataformas que se presenten.
- O bien, partiendo de la lista de alguna de estas plataformas, suprimir, añadir nombres o cambiar el orden de preferencia. En definitiva, modificarla a su gusto.

Es importante indicar que el modelo de primarias que aprobamos en nuestro plenario de diciembre ya permitía listas de equipos.

¿Significa eso que hemos aceptado las llamadas "listas plancha"?

Para nada. No. Se admite la lógica de equipos, pero se mantiene la ponderación propuesta en nuestro reglamento de diciembre (recuento Dowdall). Este es un elemento muy importante.

Como ya comentamos en diciembre, esta ponderación hace que el apoyo a los candidatos/as que encabezan la papeleta sea **mucho** más relevante que el apoyo a las personas que ocupan las últimas posiciones. Este sistema asegura a los candidatos/as y plataformas un marco equitativo, en el que las diferentes corrientes e individualidades contribuyen a la candidatura de unidad popular de manera absolutamente proporcional a los apoyos recibidos en las primarias.

¿Cómo quedan los candidatos y candidatas que se presenten individualmente, no adscritos a ninguna plataforma?

Formalmente su posición es la misma. Sin embargo, es posible que perciban que su posición resulta ser menos relevante. Aclaremos esto.

Votar a las personas individualmente, una a una, es lo ideal. Valoramos sus capacidades y si confiamos en ellas, decidimos si les votamos. Este tipo de elección suele ser viable en contextos pequeños, donde la gente se conoce personalmente y tiene una mínima información sobre cómo son los demás.

También es un proceso natural que las personas que tienen posiciones comunes, tiendan a agruparse en corrientes políticas y que pidan el voto de manera conjunta. La mayoría de electores/as, cuando el contexto es complejo y hay demasiada gente, deciden evaluar y depositar su confianza en una corriente o proyecto colectivo. También es un criterio válido para votar.

En un proceso abierto y ciudadano como el de Madrid es muy difícil que la mayoría de la gente cuente un conocimiento detallado de todos y cada uno de los candidatos/as que se presenten. La mayoría de electores, al votar, querrá apoyar a una corriente. Otra parte buscará evaluar personalmente a unos pocos candidatos/as o apoyar parcialmente a una corriente. Finalmente, los menos, invertirán grandes cantidades de tiempo en informarse y seleccionarán personalmente a todas y cada una de las personas a las que votan sin importar de dónde vengan.

Estas desiguales formas de votar dependen de la complejidad del proceso en Madrid. Han estado sobre la mesa en todo momento y afectarían a cualquier modelo de primarias que se adoptase. Eso sí, una cuestión es evidente, visibilizar a las plataformas supone que los candidatos y candidatas que concurren de manera individual pierden centralidad. A cambio, el proceso se vuelve más accesible a un mayor número de personas.

Sobre la comisión coordinadora.

¿Cómo se creará esa comisión y quiénes la conformarán?. ¿Quién consensuará esto, cómo y en qué espacio de toma de decisiones?

Habrá un grupo técnico de confluencia (o subgrupo dentro de organización) que irá elaborando una propuesta formal.

La voluntad es que sea por consenso y sin cuotas de cada espacio ni organización pero que refleje la pluralidad existente y el carácter ciudadano. Cada espacio y organización hará

sus propuestas y se intentará llegar a ese consenso. Cada espacio y organización debe decidir como actúa de cara a elaborar sus propuestas, pero no hay que obviar que va a haber conversaciones multilaterales para intentar consensuar propuestas. Seguramente será muy difícil hablar de "consenso" puro porque siempre habrá alguna persona o colectivo a quién no le guste el resultado.

¿Qué relación se establece entre esa nueva coordinadora y Ganemos Madrid?

Consideramos que Ganemos Madrid debe mantener una organización y estructura propia que asegure nuestra capacidad de trabajo, independencia, fuerza y legitimidad. Las personas de Ganemos Madrid que participen de esa coordinadora defenderán las posiciones de Ganemos Madrid, que serán definidas según nuestro modelo de funcionamiento.

Sobre los grupos técnicos de confluencia (primarias, campaña, organización, programa).

¿Cuáles son sus funciones?

Avanzar y profundizar en los detalles de ese marco de entendimiento. En las reuniones que facilitan alcanzar un marco de acuerdo se han esbozado unas líneas generales que ahora es necesario detallar. Estos grupos deben detectar los consensos que existen en cada uno de los temas y los disensos existentes. Si pueden, definirán posibles ampliaciones de ese marco que posteriormente deberán ser ratificados por cada una de las partes.

¿Si no hay consenso como se ve a funcionar? Modelo de toma de decisiones

Esto debe desarrollarlo el grupo técnico de confluencia de organización.

¿Quiénes los componen?

Personas elegidas por consenso entre Ganemos Madrid y Podemos.

¿Grupos mixtos significa que no estará conformado por las personas que a título personal conformamos los distintos espacios de trabajo de Ganemos, como los grupos de trabajo o espacio de coordinación?

Los grupos mixtos o técnicos de confluencia no sustituyen a los grupos de trabajo existentes en cada espacio, en concreto a los de Ganemos Madrid. Son grupos temporales para coordinar agendas y procedimientos, así como terminar de concretar algunos detalles del marco de entendimiento.

¿Significa que dicho grupo mixto pasará a estar conformado por personas en representación de Podemos desplazando a las personas que participan a título personal? ¿Y de ser así en qué proporción?

Estos grupos no son abiertos. Van a tener una composición numérica limitada con personas capaces de sacar adelante los flecos que quedan para conseguir la confluencia. La coordinadora de Ganemos Madrid está haciendo una propuesta para que se decidan las personas de nuestro espacio de manera transparente y garantizando la pluralidad y los conocimientos técnicos adecuados en cada grupo técnico.

¿Respecto a la paridad, se va proponer que sea también en todos los grupos mixtos?

En lo que respecta a Ganemos Madrid, es un criterio que sí se va a garantizar.

¿Estos grupos técnicos de confluencia sustituyen a los grupos de trabajo de Ganemos Madrid?

No. Es fundamental que en Ganemos Madrid mantengamos nuestra estructura y nuestro trabajo para seguir avanzando en el proceso y mantener nuestra legitimidad y fuerza. Estos nuevos grupos son solo una mutación del grupo de confluencia.

¿Código ético? ¿Dónde se va a trabajar, hay un grupo específico o se ha asumido como tal?

En principio será el grupo técnico de Primarias, a menos que se decida sacarlo de ahí y crear otro específico.

¿Cómo participará Podemos en el espacio de coordinación? ¿Qué ocurrirá con el actual espacio de coordinación y su composición?

No sabemos exactamente como participará Podemos de forma "oficial". De hecho ellos han expresado que no estarán como partido. Ciertamente es una postura que nos sitúa en cierta ambigüedad pero que nosotros no podemos responder.

Lo que hagamos con las "estructuras" de Ganemos es algo que tenemos que decidir nosotros.

¿Como va a funcionar la comunicación, se va unir nuestro GT al grupo de podemos?

En el marco de entendimiento no se habló nada de eso. Entendemos que se tendrán que dar espacios comunes de trabajo si la confluencia termina por darse ya que habrá que hacer una comunicación en común de ese nuevo espacio.

Sobre la campaña

¿Quién conformará este equipo y con qué criterios?

Este es uno de los puntos principales que el grupo técnico de confluencia sobre campaña debe avanzar. La propuesta que se elabore deberá ser ratificada por Ganemos Madrid y por Podemos. Quizá no sea así; lo más probable es que el equipo de campaña sea propuesto y elegido por la coordinadora que haya salido, que ya representará a todos los espacios presentes en el acuerdo y estará formado, como el resto de los grupos con personas de ambos espacios.

Sobre la organización:

¿Cómo se articularán los círculos de Podemos con los nodos territoriales que ya hemos ido constituyendo desde Ganemos? ¿Cómo articular esas estructuras?

Creemos que eso va a haber que trabajarlo en cada barrio y distrito, aunque ha habido serias reticencias de Podemos para crear nuevas estructuras. No obstante, uno de los grupos técnicos será para hablar de la "estructura territorial" y ahí habrá que intentar concretar más.

¿Cómo va a ser la relación entre los grupos existentes de GanemosMadrid y el grupo mixto?

Ese grupo mixto estará conformado por parte de Podemos y parte de Ganemos, por lo que en lo que a la parte que a Ganemos corresponde está en nuestras manos configurar esa relación, para pensar en esas relaciones, estructura y flujos ya existe un grupo de organización creado hace semanas que está trabajando sobre ello para avanzar todo lo que se pueda sobre esta cuestión y poder llevarla también al plenario del día 14.

¿Cómo se va a trabajar territorialmente? ¿Es muy complicado que haya personas de consenso, porque no se conocen las personas de distintos barrios?

Es una de las cosas que tendrá que verse en el grupo de organización y ver qué mecanismos proponemos desde Ganemos Madrid para relacionarnos con el nuevo espacio y qué clase de cruces se darán con los nodos territoriales de Podemos. En ningún caso ningún espacio se incluye o disuelve dentro del otro. Ganemos Madrid y las estructuras ya existentes territorialmente hablando seguirán existiendo.